**DIRECTRICES PARA LA “CONVOCATORIA A POSTULACION DE BECAS ESTUDIANTILES OCTUBRE 2020 – MARZO 2021”**

**ETAPAS**

1. **Difusión:** Desde el 21 de septiembre de 2020 (Función Departamento de Comunicación Institucional)
2. **Postulación:** 05 al 23 de octubre de 2020. (08H00 a 18H00), la documentación será enviada al correo de becas.bienestar@unl.edu.ec
3. **Revisión de requisitos;** 26 de octubre al 06 de noviembre de 2020
4. **Selección,** 09 al 13 de noviembre de 2020.
5. **Notificación:** 16 al 20 de noviembre de 2020

**CRITERIOS DE APLICACIÓN:** El estudiante deberá elegir un criterio de aplicación y especificar el mismo dentro del correo electrónico.

* Condición económica
* Situación de vulnerabilidad
* Proximidad Territorial

**REQUISITOS / DOCUMENTOS,**

1. Solicitud dirigida al señor Rector. (**Formato** [**https://unl.edu.ec/bienestar**](https://unl.edu.ec/bienestar))
2. Copia de cedula y certificado de votación.
3. Certificado de aprobación de ciclo culminado, legalizado por el Secretario Abogado de la Facultad.
4. Certificado de estar matriculado actualmente, legalizado por el Secretario Abogado de la Facultad.
5. Justificar Bajos ingresos económicos del estudiante (cuando él mismo financie sus estudios) (puede adjuntar certificado de trabajo, rol de pagos, ruc, rise, certificado de afiliación al IESS este documento puede ser descargado por cualquier persona independientemente de ser o no afiliado <https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf> o certificado de no tener dependencia laboral puede ser descargado de la página del Ministerio de Trabajo <https://dependenciasectorpublico.trabajo.gob.ec/DependenciaLaboralSectorPublico/> )
6. Justificar Bajos ingresos económicos de sus padres o de quien financie sus estudios según el caso. (puede adjuntar certificado de trabajo, rol de pagos, ruc, rise, certificado de afiliación al IESS este documento puede ser descargado por cualquier persona independientemente de ser o no afiliado <https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf> o certificado de no tener dependencia laboral puede ser descargado de la página del Ministerio de Trabajo <https://dependenciasectorpublico.trabajo.gob.ec/DependenciaLaboralSectorPublico/> )
7. Adjuntar Ficha socioeconómica SGA con firma de responsabilidad, tanto del estudiante como de su representante.
8. Copia de cartola o cuenta activa (Banco o Cooperativa) del estudiante.
9. Acta de compromiso / responsabilidad. (**Formato** <https://unl.edu.ec/bienestar> )

Es necesario señalar que La documentación requerida deberá ser ingresada en la forma, plazo y hora fijados. En caso de que una persona no haya completado exitosamente la entrega de información, a través de los mecanismos y requisitos establecidos, quedará automáticamente excluida del proceso y se rechazará su postulación.